DISEÑO SEÑALETICA

DISEÑO DE SEÑALETICA

PROYECTO:

" CONSTRUCIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL,
DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO NARIÑO,
MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

DISEÑO:

DIEGO BERBESI GOMEZ
ARQUITECTO UGC
MP: A22392020-1094245244

MARZO 2025

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE SARAVENA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DIRECCIÓN DEL PREDIO:

" PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO NARIÑO, SARAVENA, ARAUCA, ENTRE CALLES 4 Y 5 Y CRAS 3Y4"

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

´Tiene como objetivo la mejora integral de una de las principales áreas recreativas del centro poblado de Puerto Nariño. Este proyecto incluye la ejecución de diversas actividades, tales como la construcción de una nueva cancha multifuncional, la instalación de una cubierta adecuada para su protección, y el mejoramiento de las áreas circundantes del parque, que buscan optimizar las condiciones de uso y accesibilidad para la comunidad"

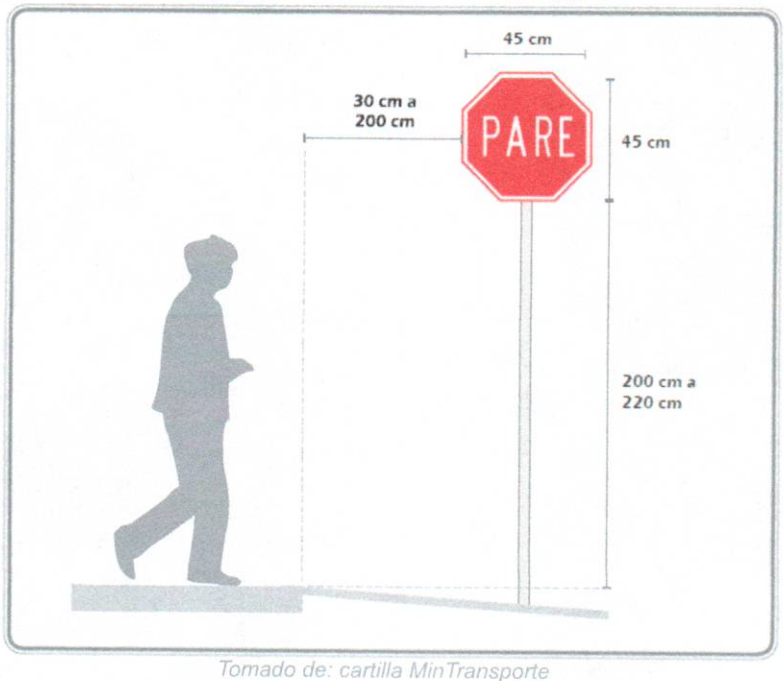
OBRAS A REALIZAR

En cuanto a la señaletica se pretende localizar señales verticales dispuestas en pustos específicos del proyecto, los cuales ayudarán a la deambulación del peaton dentro del mismo. dicha instalación consta de una instalación sencilla por medio de una excavación manual y la inserción de la señal previamente armada y sostenida desde subase por un dado en concreto.

MEMORIA DESCRIPTIVA
NORMATIVIDAD

Teniendo en cuenta que no existe una normativa que contemple la señalética dentro de los parque recreo-deportivos, se asocia dicho diseño a la cartilla de tránsito y transporte Res. 1885 de 2015. de Minstransporte.

Ubicación de señales verticales



Tomado de: cartilla MinTransporte

El criterio principal de las señales verticales orientadas a peatones, es ubicarlas a altura y distancia lateral de tal forma que queden a la vista del peatón. Para esto se deben ubicar las señales relacionadas con el parque teniendo en cuenta la gráfica anterior.

55cm

SID-01

65cm



SID-02



Código Cromático

C: 100
M: 70
Y: 1
K: 0

C: 0
M: 0
Y: 0
K: 0

SID-03



Código Cromático

C: 36
M: 9
Y: 39
K: 5

C: 0
M: 0
Y: 0
K: 0

SID-04



Código Cromático

C: 36
M: 9
Y: 39
K: 5

C: 0
M: 0
Y: 0
K: 0

SID-05

INSTRUCCIONES DE USO

1. Edad max. 5 años

2. Peso max. 20Kg

3. No desarrollar otras actividades diferentes a el juego.

SID-06

INSTRUCCIONES DE USO

1. Edad max. 12 años

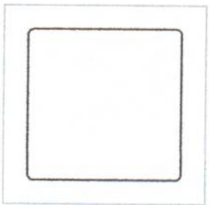
2. Peso max. 50Kg

3. No desarrollar otras actividades diferentes a el juego.

Código Cromático

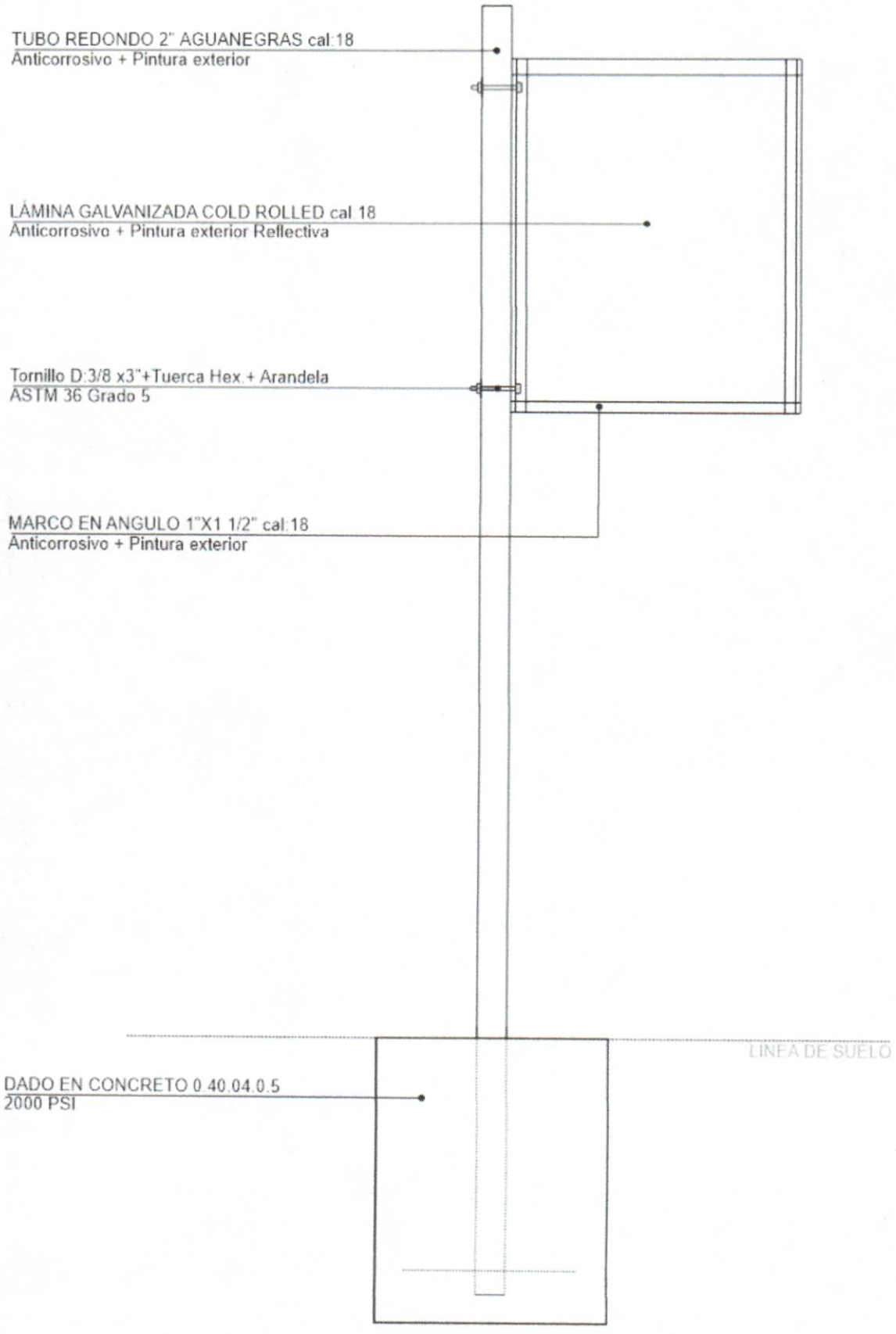


C: 100
M: 70
Y: 1
K: 0

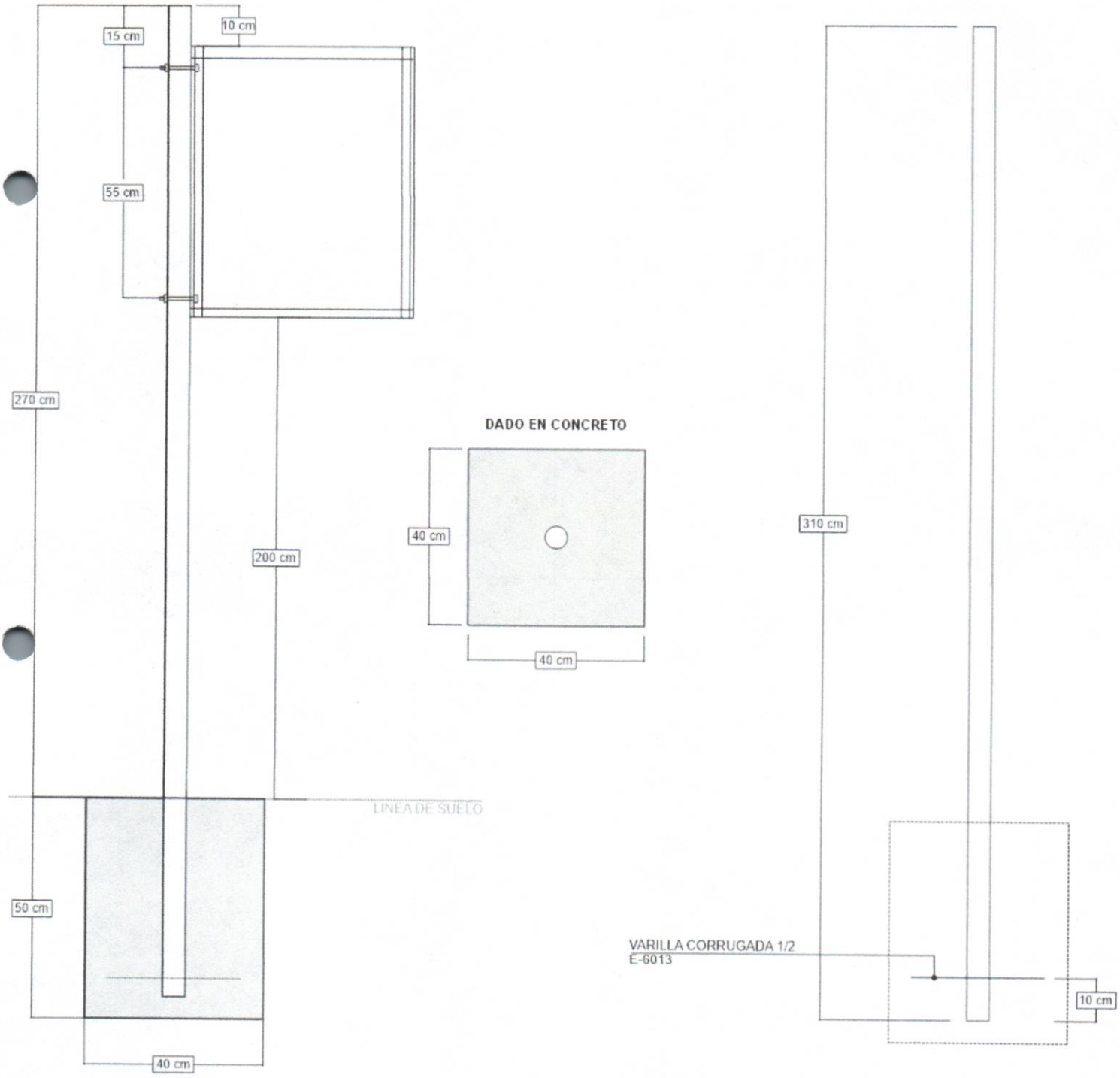


C: 0
M: 0
Y: 0
K: 0

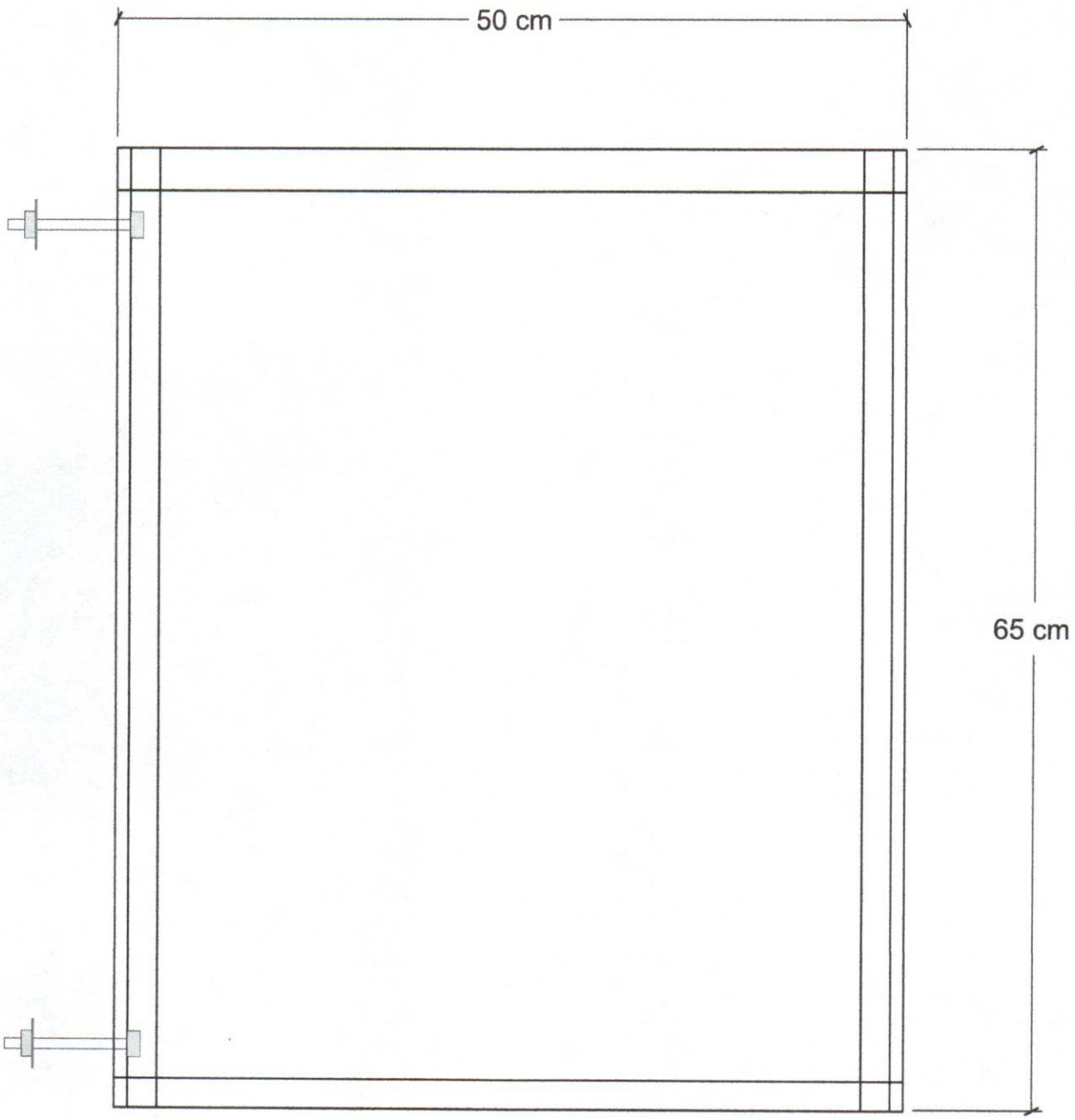
Detalles constructivos



Planimetría



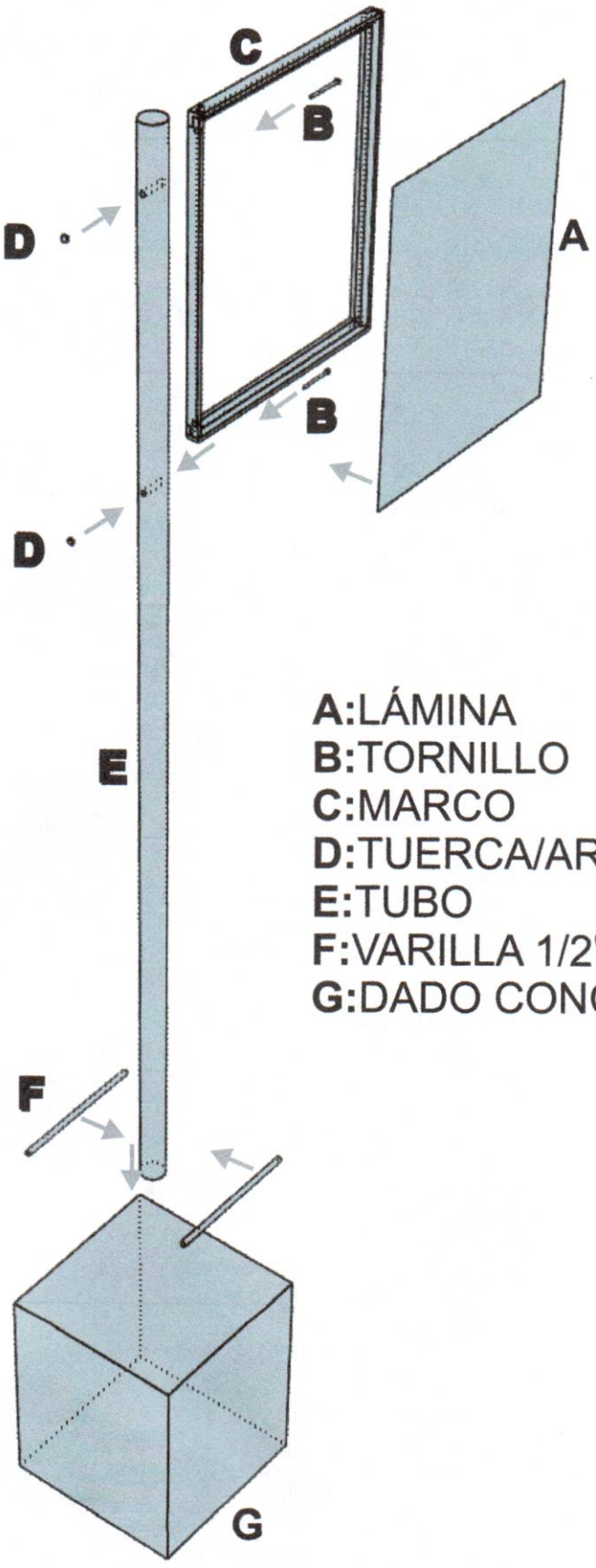
Tablero



Visualización



Despiece



A:LÁMINA
B:TORNILLO
C:MARCO
D:TUERCA/ARANDELA
E:TUBO
F:VARILLA 1/2"
G:DADO CONCRETO

Visualización



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La señalización se hace muy necesaria en el planteamiento de cualquier proyecto de infraestructura, ya que ayuda a la ubicación dentro del mismo.

2. Estas señales son muy importantes teniendo en cuenta que cualquier persona la puede identificar y entender sin importar la edad.

3.Cada una de las señalizaciones son únicas e irrepetibles.

1. Se recomienda utilizar los materiales descritos en la cartilla

2. La pintura y componentes utilizados deben resistir a cambios clímáticos e intemperie.

3. se hacenecesario respetar la localizacion de las señales respecto al plano.

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE SARAVENA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DOCUMENTACIÓN DEL PROFESIONAL

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo, DIEGO ALBERTO BERBESI GÓMEZ, identificado (a) con C.C. 1094245244 de Pamplona, en mi calidad de Arquitecto, con Matrícula Profesional No. A22392020-1094245244, CERTIFICO que realicé el DISEÑO DE LA SEÑALIZACIÓN Y/O SEÑALETICA para el proyecto CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL PARQUE CENTRAL, DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO NARIÑO, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, de conformidad con lo establecido en el Art. 22 del Decreto 1469 de 2010 y en los Decretos Municipales 0726 de Noviembre 02 de 2005 y 0568 de Agosto 10 de 2010 (NSR 10, CCP, Manuales Invías, RAS, etc.), y demás normas vigentes para la construcción.
En consecuencia, asumo toda la responsabilidad referente al CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CANCHA MULTUFUNCIONAL EN EL PARQUE CENTRAL, DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO NARIÑO, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Declaro así mismo, que asumo la responsabilidad por los perjuicios que por causa de ellos pueda deducirse.

Referencias: parques tipo DNP, Cartilla andenes y mobiliario IDU, Normativa legal vigente.

Acepto y reconozco que la revisión efectuada por el MINISTERIO DEL DEPORTE NO constituye una aprobación a los diseños, ni avala la calidad de los mismos.

Atentamente,



Nombre: DIEGO BERBESI GÓMEZ Firma: _____

Profesión: ARQUITECTO C.c.: 1094245244

Matrícula Profesional No A22392020-1094245244

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E766202

CERTIFICA

Que el Arquitecto DIEGO ALBERTO BERBESI GOMEZ con cédula de ciudadanía No. 1094245244 de Pamplona, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A22392020-1094245244, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 39 del 10 de Diciembre de 2020 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 3 dias del mes de Julio de 2025.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación H03US12

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

VALIDO SOLO PARA PROYECTO ADECUACION PARQUE PUERTO MARINO SAN VENANCIO ARAUCA

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

DIEGO ALBERTO BERBESI GOMEZ

Arquitecto

C.C. 1.094.245.244

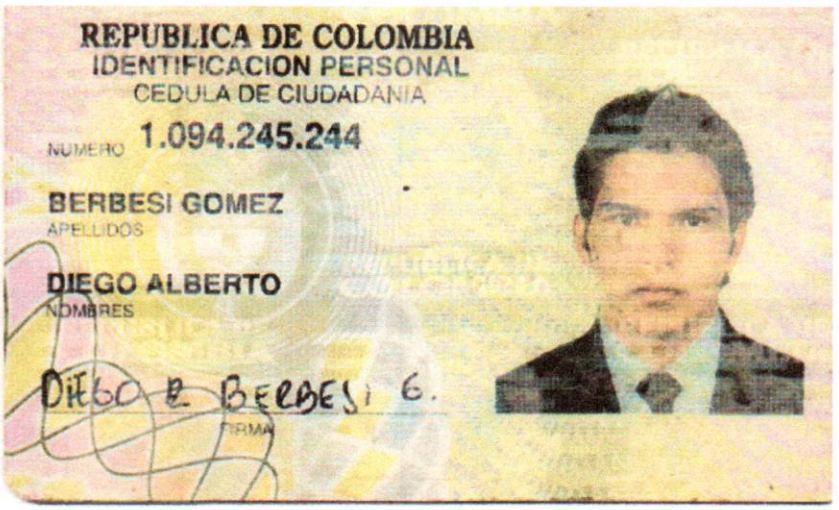
Matrícula Profesional

A22392020-1094245244

Esta matrícula es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y demás normas complementarias con la materia.

Camilo Andrés Acosta Acosta
Presidente CPNAA

Válido solo para parque puerto Nariño
Saravena, Arauca



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.245.244

BERBESI GOMEZ
APELLIDOS

DIEGO ALBERTO
NOMBRES

Diego A. Berbesi G.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1988
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
AB+ G.S. RH
M SEXO

12-JUN-2006 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2506400-43155852-M-1094245244-20070102 01247 07002A 02 208960136

137

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica Nº 47 de 1958 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Diego Alberto Berbesi Gómez

c.c. Nº 1094245244

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos
académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el titulo profesional de:

Arquitecto

En testimonio le expide el presente Diploma firmado
y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en
Bogotá, D. C. el 10 de Diciembre del año 2020.

Marco Tulio Calderón Peñaloza
El Rector

Francisco Belén Reyes
El Decano

Héctor Hugo Tabares Ramírez
El Secretario General

Registrado bajo el Nº 661

Anotado en el Folio Nº 132 del libro Nº 1

Firma del Titular

Bogotá, D. C., a 10 de Diciembre de 2020

CERTIFICACIONES DEL AREA ARQUITECTONICO

TRD 130.35.04

EI SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que, el diseño Bioclimático para el proyecto "**CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL, DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO NARIÑO, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA." No aplica,** debido a que no se requiere para este tipo de proyectos.

Dado en el municipio de Saravena Departamento de Arauca, a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2025.

WILSON HERNANDO ROA GAMBOA
Secretario de Planeación e Infraestructura

Nombre: YULIETH ANDREA PULIDO GAMBOA **Cargo:** Tec. Admin área Técnica de Proyectos	Proyectó y Digitó	Firma: Yuleth Pulido

EI SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que, el diseño de redes de ventilación mecánica para el proyecto "**CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL, DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO NARIÑO, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".** No aplica, debido a que no se requiere para este tipo de proyectos.

Dado en el municipio de Saravena Departamento de Arauca, a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2025.

WILSON HERNANDO ROA GAMBOA
Secretario de Planeación e Infraestructura

Nombre: YULIETH ANDREA PULIDO GAMBOA **Cargo:** Tec. Admin área Técnica de Proyectos	Proyectó y Digitó	Firma Yulieth Pulido

PLANOS ARQUITECTONICOS